INFORME ANUAL CIMA 2015

La presencia de las mujeres en el sector cinematográfico

AUTORA DEL INFORME: SARA CUENCA
CONTACTO CIMA:
cima@cimamujerescineastas.es
www.cimamujerescineastas.es
616 40 43 20

ÍNDICE

INTRODUCCION……Pág. 2

REPRESENTATIVIDAD DE LAS MUJERES EN EL MUNDO DEL CINE……Pág. 3

ASPECTOS PREVIOS

RESULTADOS

ANÁLISIS

COMPARATIVA RESULTADOS 2006-2015

RECONOCIMIENTOS PÚBLICOS A LOS TRABAJOS DE DIRECCIÓN Y GUION REALIZADOS POR MUJERES……Pág. 19

ASPECTOS PREVIOS

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

CONCLUSIONES GENERALES DEL ESTUDIO……Pág. 24

BIBLIOGRAFÍA……Pág. 26

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se enmarca en el contexto de trabajo de la asociación CIMA (Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales), que trabaja en la consecución de cambios a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Igualdad de oportunidades centradas, por su ámbito de especialización, en favorecer el acceso de las mujeres profesionales del mundo del cine y el audiovisual a puestos directivos y de responsabilidad. CIMA pone especial énfasis, también, en que haya más personajes femeninos protagonistas en los productos audiovisuales y defiende que éstas representen modelos de mujeres activas, responsables y cuya actuación no quede supeditada al papel de los hombres protagonistas, así como la no complacencia en la mostración de violencia machista.

Ésta investigación persigue conocer con exactitud el papel que ocupan las mujeres en la industria cinematográfica a través de los siguientes objetivos: conocer la representatividad de las mujeres en los puestos de mayor responsabilidad en el mundo del cine y el reconocimiento público a los trabajos en los que las mujeres han ocupado los cargos de Dirección y/o guion. Atendiendo al objeto y objetivo del estudio, se ha utilizado una metodología puramente cuantitativa aplicada mediante la extracción de datos de las fuentes primarias, secundarias y el análisis estadístico.

Cabe señalar en este apartado que, en el diseño inicial del proyecto de investigación, se pretendía poder abarcar dos objetivos más. Objetivos que atendieran a conocer la media de los presupuestos disponibles para los largometrajes que cuentan con mujeres y hombres en los puestos de Dirección y guion, para poder hacer la comparación; así como cuantificar los largometrajes que han sido coproducidos o comprados sus derechos de antena por las televisiones generalistas, con los datos de sus directores/as y guionistas segregados por sexo. Lamentablemente, la investigación ha quedado reducida a los datos de acceso públicos por la falta de colaboración en forma y tiempo de los diferentes organismos responsables, tanto privados como públicos. Esta cuestión nos ha sorprendido negativamente pues, pese a la vigencia de Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, las instituciones y empresas continúan sin publicar los datos segregados por sexo.

La importancia de trabajar bajo la categoría analítica de género permite desvelar posibles situaciones en las que se producen desequilibrios sociales. Desequilibrios que afectan tanto a mujeres como a hombres aunque estos sigan permaneciendo en una situación privilegiada en la mayoría de los casos (empleo, política, etc.) Incorporar, por tanto, la perspectiva de género, garantiza conocer con mayor nivel de realidad y especificidad el ámbito estudiado.

Analizar la disposición estructural humana que conforma el mundo del cine es de especial importancia no sólo por su repercusión sobre las personas que pertenecen a este ámbito laboral, sino que el cine es además un agente socializador. Con esto, nos referimos a que el cine es transmisor de cultura y el impacto de los valores que este promueva germina en los espectadores. Por tanto, es un eslabón clave en el compromiso de consecución de una sociedad más igualitaria.

Representatividad de las mujeres en los puestos de mayor responsabilidad en la industria cinematográfica.

Aspectos previos.

A fin de conocer la representatividad de las mujeres en la disposición de la estructura laboral en el ámbito cinematográfico, se han seleccionado una lista de cargos considerados en base al nivel de responsabilidad. Los datos no sólo atienden al número de mujeres que ocupan los diferentes cargos, sino que son puestos en relación, a su vez, con el número de hombres y el cómputo total de ambos sexos; tratando así de obtener una composición general del sector. Los datos ofrecidos en este apartado han sido extraídos del listado de los Premios Goya 30 Edición (2016) publicados por la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas. Esta fuente ofrece los datos de las películas españolas estrenadas a lo largo de la anualidad del 2015, tanto de ficción como documentales y de animación, que han presentado sus candidaturas a las diferentes categorías establecidas en las bases de los mismos.

La muestra final con la que aquí se trabaja es de 143 largometrajes, por lo que no es un estudio sobre la totalidad de películas estrenadas o comunicadas durante el año, pero sí sobre la mayoría de ellas. Dicha muestra viene fijada por los datos de los Premios Goya puesto que es una fuente que facilita el acceso a las fichas técnicas de las diferentes películas. De lo contrario, acceder a los datos, por ejemplo de personal Responsable de Sonido de todos los largometrajes presentados durante el año, hubiera requerido la consulta a todas y cada una de las productoras de los 143 largometrajes estudiados, con la dificultad de que podrían no haber facilitado esos datos en tiempo y forma.

Así mismo, pese a que el sumatorio de las películas presentadas alcance el número de 143, no todas ellas presentan sus candidaturas a todas categorías estudiadas. Esto hace que los datos a disposición pública atiendan a los presentados y aportados por el o la responsable máxima de cada una de las películas a la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España.

De las 28 categorías estipuladas en los Premios Goya, se han tomado como referencia 14 de ellas que hacen alusión a los 12 cargos demandados por el objetivo de la investigación. A continuación se indican las categorías de referencia y el cargo de responsabilidad asociado sobre el que referiremos en el estudio.

(01) Mejor película, que ofrece el dato correspondiente a la mayor parte de la responsabilidad productora: Producción /Producción Ejecutiva
(02) Mejor Dirección. Alusión directa a los y las directoras de las películas. Concretados en el cargo de Dirección.
(03) Mejor Dirección Novel. Dato que quedará incluido en el cargo de Dirección junto con la categoría anterior.
(04) Mejor Guion Original: Guion.
(05) Mejor Guion Adaptado: Guion.
(06) Mejor Música Original: Composición Musical.
(14) Mejor Dirección de Producción: Dirección de Producción.
(15) Mejor Dirección de Fotografía: Dirección de Fotografía.

(16) Mejor Montaje: Montaje.
(17) Mejor Dirección Artística: Dirección Artística
(18) Mejor Diseño de Vestuario: Diseño de Vestuario.
(19) Mejor Maquillaje y Peluquería: Maquillaje y Peluquería
(20) Mejor Sonido: Responsable de Sonido, que incluye responsables de Sonido directo, Montaje de Sonido y Mezclas de Sonido.
(21) Mejores Efectos Especiales: Efectos Especiales.

A través de estos listados se ha podido acceder a los nombres de las y los profesionales que han desarrollado las diferentes labores y por tanto conocer su pertenencia a un sexo u otro.

Los resultados se presentan desglosados por géneros cinematográficos: Documental, Ficción y Animación. La estructura de las tablas presentadas se conforma en una primera columna donde se reflejan los diferentes puestos de mayor responsabilidad. En la segunda columna aparecen, a título informativo, el número de películas que han presentado su candidatura al premio en esa especialidad o puesto. Como se comentaba anteriormente, no todas las películas son presentadas a la totalidad de las especialidades, por lo que hay que tener en cuenta que el sumatorio de esta columna no es correspondiente a la cantidad total de películas de cada género estudiadas. En las columnas posteriores se ofrecen los datos numéricos y porcentuales desagregados por sexo, que reflejan precisamente la representatividad de cada sexo en base al total. En los casos en que hayan estado al frente de cada especialidad dos o más personas, se ha tenido en cuenta a cada una de ellas.

Posteriormente, se presenta una tabla que agrupa el contenido de las anteriores ofreciendo los datos globales de la ocupación de cargos, permitiendo así fijar la imagen de la estructura ocupacional en la industria cinematográfica.

Resultados

Resultados por género cinematográfico

En la siguiente tabla se muestran los datos recabados que aluden a la presencia de mujeres y hombres que participan de la elaboración de las películas documentales, desempeñando los diferentes puestos de mayor responsabilidad.

DOCUMENTALES						
CATEGORÍA	**Nº TOTAL DE PELÍC.**	**Nº MUJERES**	**% DE MUJERES**	**Nº HOMBRES**	**% DE HOMBRES**	**Nº TOTAL**
Dirección	60	17	25%	50	75%	67
Guion	54	9	14%	55	86%	64
Produc/Produc. Ejecutiva	63	38	28%	100	72%	138
D. de Producción	29	20	53%	18	47%	38
D. Artística	5	2	25%	6	75%	8
D. de Fotografía	45	8	15%	45	85%	53
Sonido	50	10	11%	83	89%	93
Composición Musical	19	0	0%	20	100%	20
Efectos	9	0	0%	9	100%	9

Especiales						
Montaje	57	17	24%	54	76%	71
Diseño de Vestuario	6	5	63%	3	38%	8
Maquillaje y Peluquería	7	7	78%	2	22%	9
TOTAL	**63**	**133**	**23%**	**445**	**77%**	**578**

(Tabla 1: elaboración propia en base a los datos ofrecidos por la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas de España. Premios Goya 30 Edición)

Se han presentado un total de 63 documentales en los que han participado 133 mujeres (23%) desarrollando tareas de mayor responsabilidad, frente a 445 hombres que representan el 77% del cómputo global.

Si nos adentramos en la diferenciación por cargos se puede observar que, en 9 de los 12 puestos estudiados, la representación de las mujeres es menor a la mitad y ésta no llega a superar con su máximo valor el 28% del total. Partiendo del 28% de representatividad de mujeres, que se alcanza el cargo correspondiente a la Producción/ Producción Ejecutiva, los porcentajes se ven reducidos progresivamente en las acciones de Dirección (con un 26%), Dirección Artística (25%) y Montaje (24%). Los cargos con menor presencia de mujeres son Dirección de Fotografía (15%), Guion (14%) y Responsables de Sonido (11%), hasta llegar a la no representatividad en los casos de la Composición Musical y los Efectos Especiales.

En el otro lado, la mayor representatividad se da solo en tres puestos, la dirección de producción (53%) y los cargos de vestuario y maquillaje/peluquería (63% y 78% respectivamente).

A continuación se ofrece un gráfico que muestra los resultados de la Tabla 1 favoreciendo de esta manera la comprensión de la estructura ocupacional diferenciada por sexos.

Gráfica 1: estructura ocupacional en el género documental

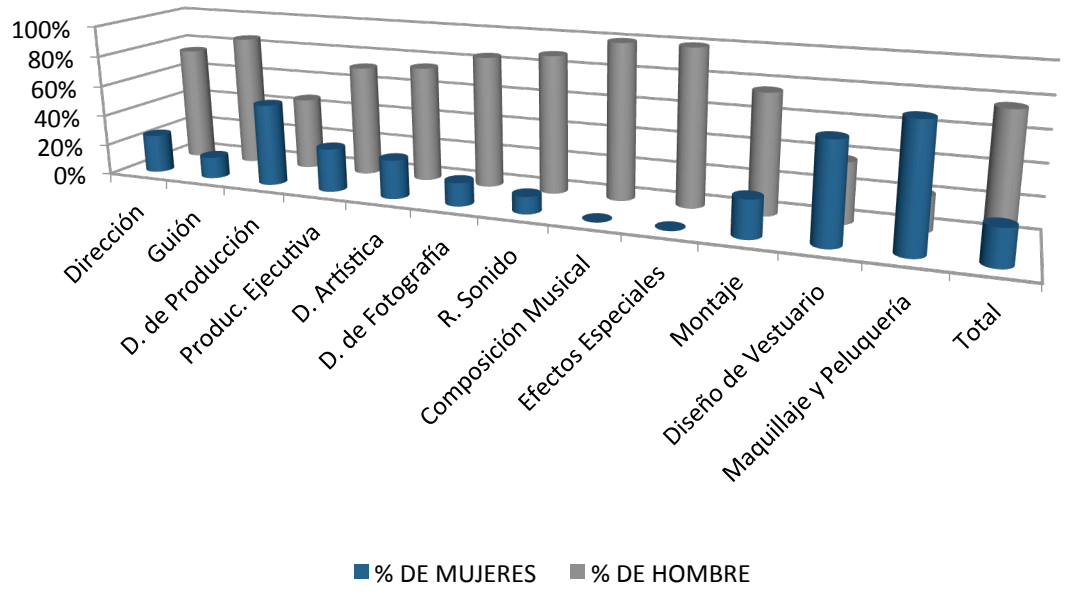

Es necesario hacer mención a que el género del largometraje documental no se caracteriza por el desarrollo de los departamentos de maquillaje y peluquería, diseño de vestuario, Efectos Especiales y Dirección artística. Aspecto observable en la primera columna donde se reflejan el número de películas presentadas a las categorías de referencia. Esta cuestión ha de tener especial consideración en el momento del análisis e interpretación de los datos para poder aproximarse a la realidad del documental. No obstante, son reflejados en las tablas puesto que no dejan de ser cargos facilitados y que suponen un aporte tanto a la representatividad de un sexo como del otro.

En la tabla que se muestra posteriormente se reflejan los datos obtenidos en base a los largometrajes no computados como documentales o de animación, a los que se ha designado bajo el nombre de ficción.

FICCIÓN						
CATEGORÍA	**Nº PELÍC.**	**NºM.**	**% DE M.**	**Nº H.**	**% DE H.**	**NºT.**
Dirección	76	12	16%	65	84%	77
Guion	73	14	12%	104	88%	118
Produc / Produc. Ejecutiva	74	58	24%	186	76%	244
D. de Producción	65	30	39%	46	61%	76
D. Artística	67	35	47%	40	53%	75
D. de Fotografía	73	4	5%	73	95%	77
R. Sonido	71	10	6%	162	94%	172
Composición Musical	42	3	7%	41	93%	44
Efectos Especiales	46	8	11%	62	89%	70
Montaje	72	22	27%	60	73%	82
Diseño de Vestuario	67	73	95%	4	5%	77
Maquillaje y Peluquería	68	85	75%	28	25%	113
TOTAL	**75**	**354**	**29%**	**871**	**71%**	**1225**

(Tabla 2: elaboración propia en base a los datos ofrecidos por la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas de España. Premios Goya 30 Edición)

De un total de 75 películas de ficción, la representatividad total de las mujeres en los puestos de mayor responsabilidad es del 29% frente a la de los hombres que ocupan el 71% del total. Un rasgo a señalar es que todas y cada una de las áreas de trabajo tienen presencia de mujeres pero, en cambio, se observa que sólo 2 de los 12 puestos de responsabilidad estudiados superan el 50% de presencia femenina. Ambos puestos muestran una presencia muy acentuada, que contrasta radicalmente con el resto de porcentajes, ya que ascienden a la cantidad de 75% en el caso de Maquillaje y Peluquería y al 95% en Diseño de Vestuario.

Los cargos con menor representatividad corresponden a Dirección de Fotografía (5%), Responsables de Sonido (6%) y Composición Musical (7%). De manera ascendente, encontramos Efectos Especiales con un 11%, Guion 12% y Dirección con un 15%. Finalmente, vemos que la presencia de las mujeres va aumentando en Producción/ Producción Ejecutiva

26%, Montaje con un 27%, Dirección de Producción con un 39% y Dirección Artística con una presencia del 47% de mujeres frente al total.

En el Gráfico 2 observamos de nuevo con mayor claridad la distribución sexual del trabajo de mayor responsabilidad en la creación de largometrajes de ficción.

Gráfica 2: Estructura ocupacional en el género ficción

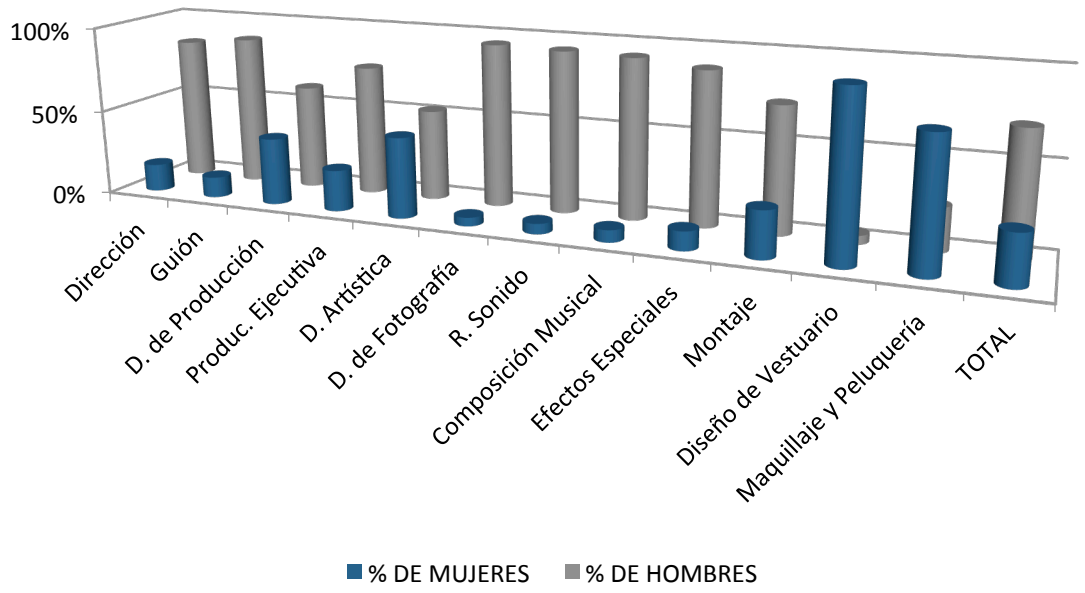

En el caso de la animación, hay un cómputo total de cinco películas. La presencia de las mujeres en este género, como se puede observar a continuación, es reducida pese a que el número de largometrajes de animación también lo sea. Los resultados desvelan que en este género la presencia de las mujeres es del 8% respecto al total; es decir, que sólo 6 de los 72 cargos destinados a la elaboración de películas de animación han sido ocupados por mujeres.

Los largometrajes de animación coinciden con los documentales en que no todos los departamentos se desarrollan con la misma importancia que en ficción. Animación, por la idiosincrasia del propio género, no se caracteriza por desarrollar el departamento de diseño de Vestuario, Maquillaje y Peluquería y Dirección de Fotografía. Teniendo en cuenta esta característica las cifras corresponderían a la representatividad de 5 mujeres por cada 71 profesionales especialistas en animación.

De las cifras destacan las ocupaciones de Producción/ Producción Ejecutiva, con el 11% de mujeres, y Dirección de Producción con un 20%, aunque tienen menos representación porcentual que en el resto de géneros.

ANIMACIÓN						
CATEGORÍA	**Nº PELÍC.**	**Nº M.**	**% DE M.**	**Nº H.**	**% DE H.**	**NºTOTAL**
Dirección	5	0	0%	7	100%	7
Guion	5	0	0%	11	100%	11
Produc/Produc. Ejecutiva	5	3	11%	24	89%	27
D. de Producción	3	1	20%	4	80%	5
D. Artística	2	0	0%	2	100%	2
D. de Fotografía	1	0	0%	1	100%	1
R. Sonido	4	0	0%	8	100%	8
Composición Musical	2	0	0%	2	100%	2
Efectos Especiales	4	1	25%	3	75%	4
Montaje	5	0	0%	5	100%	5
Diseño de Vestuario	1	1	100%	0	0%	1
TOTAL	**5**	**6**	**8%**	**67**	**92%**	**73**

(Tabla 3: elaboración propia en base a los datos ofrecidos por la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas de España. Premios Goya 30 Edición)

Gráfica 3: estructura ocupacional en animación

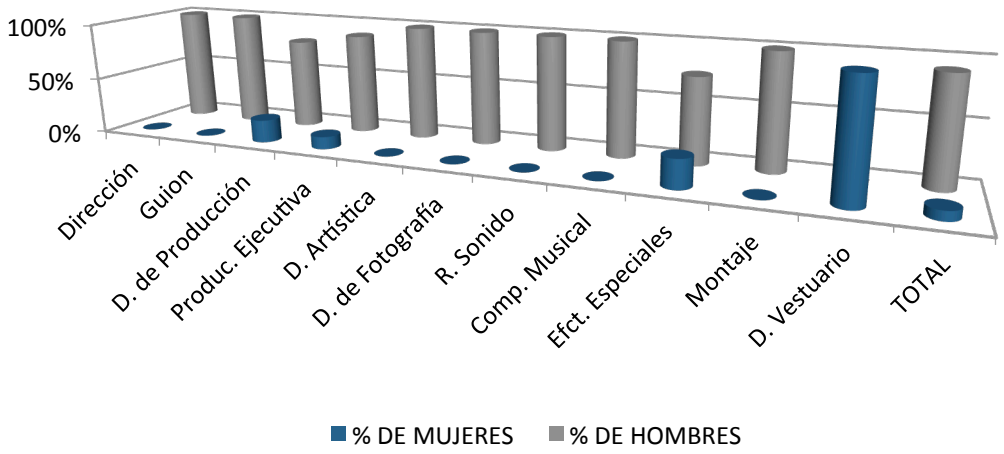

Resultados globales de la estructura ocupacional cinematográfica

Para condensar la imagen de la representatividad de ambos sexos y su disposición en la estructura ocupacional que conforman el mundo del cine, se ofrece una tabla que engloba los datos obtenidos en los géneros de documental, ficción y animación.

TABLA GENERAL						
CATEGORÍA	**Nº TOTAL PELICULAS**	**Nº MUJERES**	**% DE MUJERES**	**Nº HOMBRES**	**% DE HOMBRES**	**Nº TOTAL**
Dirección	140	29	19%	122	81%	151
Guion	132	23	12%	170	88%	193
D. de Producción	96	51	43%	68	57%	119
Produc. Ejecutiva	143	99	24%	310	76%	409
D. Artística	74	37	44%	48	56%	85
D. de Fotografía	119	12	9%	119	91%	131
R. Sonido	125	20	7%	253	93%	273
Composición Musical	63	3	5%	63	95%	66
Efectos Especiales	59	9	11%	74	89%	83
Montaje	134	39	25%	119	75%	158
Diseño de Vestuario	74	79	92%	7	8%	86
Maquillaje y Peluquería	75	92	75%	30	25%	122
TOTAL	**143**	**493**	**26%**	**1383**	**74%**	**1876**

(Tabla 4: elaboración propia en base a los datos ofrecidos por la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas de España. Premios Goya 30 Edición)

En los resultados generales se cuenta con un número total de 143 largometrajes en los que han participado un total de 1.876 personas encabezando las especialidades de mayor responsabilidad, de los cuales 493 son mujeres y 1.383 son hombres. Es decir, las mujeres representan el 26% de los puestos de mayor responsabilidad frente al 74% que representan los hombres.

Los cargos con mayor feminización son los referentes al Maquillaje y Peluquería y Diseño de Vestuario alcanzando porcentajes de 75% y 92% respectivamente. El resto de porcentajes los encontraríamos por debajo de la mitad, lo que muestra que sólo 2 de las 12 categorías superan dicha marca porcentual. Con una media del 44% de mujeres se encuentra el puesto de Dirección Artística y con un 43% el de Dirección de Producción. Según continúan descendiendo los porcentajes encontramos los puestos de Montaje (25%), Producción/ Producción Ejecutiva (24%), Dirección (19%), Guion (12%) o Efectos Especiales (11%).

Gráfica 4: distribución ocupacional en el mundo del cine.

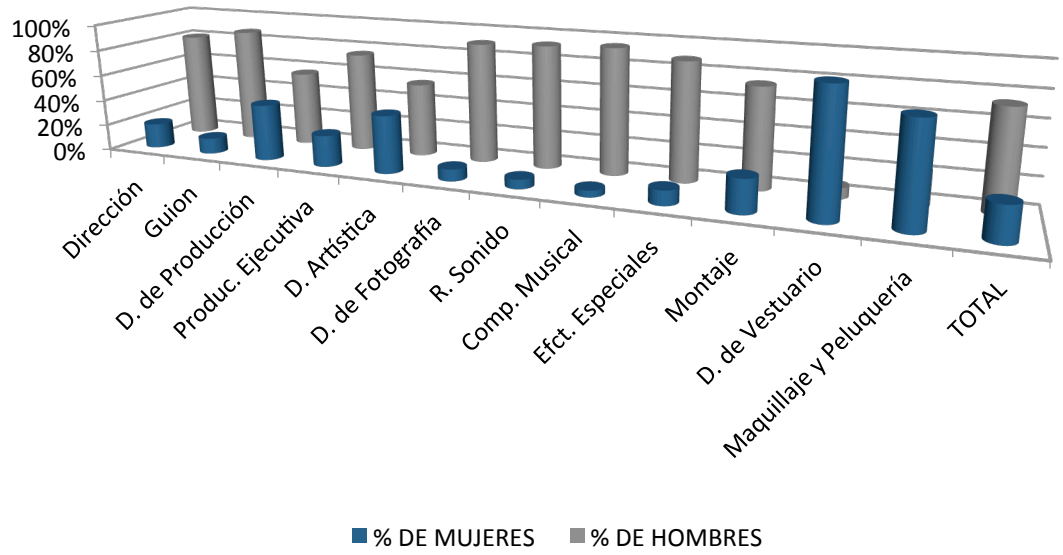

(Gráfico de elaboración propia)

Análisis de resultados:

En base a los resultados se observa que la presencia de las mujeres es este ámbito laboral es reducida, puesto que su media porcentual adquiere el 26% del cómputo general frente a la presencia de sus compañeros homólogos que ocupan el 74%. Se puede decir por tanto, que nos encontramos ante un mundo masculinizado atendiendo la distribución porcentual y sexual.

Este primer dato destaca con fuerza, ya que tiende a contradecir lo que socialmente es atribuido a las esferas artísticas. Atribución de valores que suelen ser relacionados con la apertura, modernidad, progresismo y transgresión de lo convencional muestran en su estructura ocupacional una acentuada brecha de género.

A continuación se procede a realizar análisis diferenciales para entender y comprender la idiosincrasia de esta realidad.

Análisis por géneros Cinematográfico:

Atendiendo a los diferentes géneros cinematográficos, observamos que la representatividad por sexos en los puestos de mayor responsabilidad de las categorías estudiadas, es conformada por: en documental un 23% son mujeres frente al 77% de hombres, en ficción encontramos un 29% de mujeres y un 71% de hombres y un 8% de mujeres en animación en comparación al 92% de hombres dedicados a este sector. Como revelan las cifras del cómputo total de géneros, nos encontramos ante un mundo laboral ampliamente masculinizado puesto que, sólo el 26 % de los espacios de trabajo de máxima responsabilidad son ocupados por mujeres.

Es importante no quedar sólo en este enunciado general por lo que se va a proceder a un análisis más exhaustivo que respalda dicha afirmación atendiendo a los diferentes cargos de responsabilidad. Como ya se ha precisado, debido a las características de los géneros documental y animación, no todas las categorías señaladas tienen alta representatividad. Es decir, por su propia naturaleza los documentales no tienen desarrollados los departamentos de Dirección artística, vestuario, Efectos Especiales, maquillaje y peluquería. Como muestran los datos menos de 10 películas, respecto a 63, han sido presentadas a estas categorías. Y en el caso de la animación ocurre lo mismo con los departamentos de Fotografía, Vestuario y Maquillaje y Peluquería (películas presentadas a dichas categorías entre 0-1 de 5). Por este motivo en los gráficos posteriores se tienen en cuenta estos aspectos para tratar de acercar los resultados a la realidad del mundo cinematográfico.

Los datos indicados anteriormente aluden a la representatividad frente al total de cada género, pero es también necesario conocer la disposición de representatividad en los diferentes cargos únicamente atendiendo al sexo femenino. De esta manera, podemos fijar el reparto ocupacional de las mujeres en los diferentes géneros cinematográficos.

Gráfica nº5: distribución organizacional de las mujeres dentro del género cinematográfico del Documental.

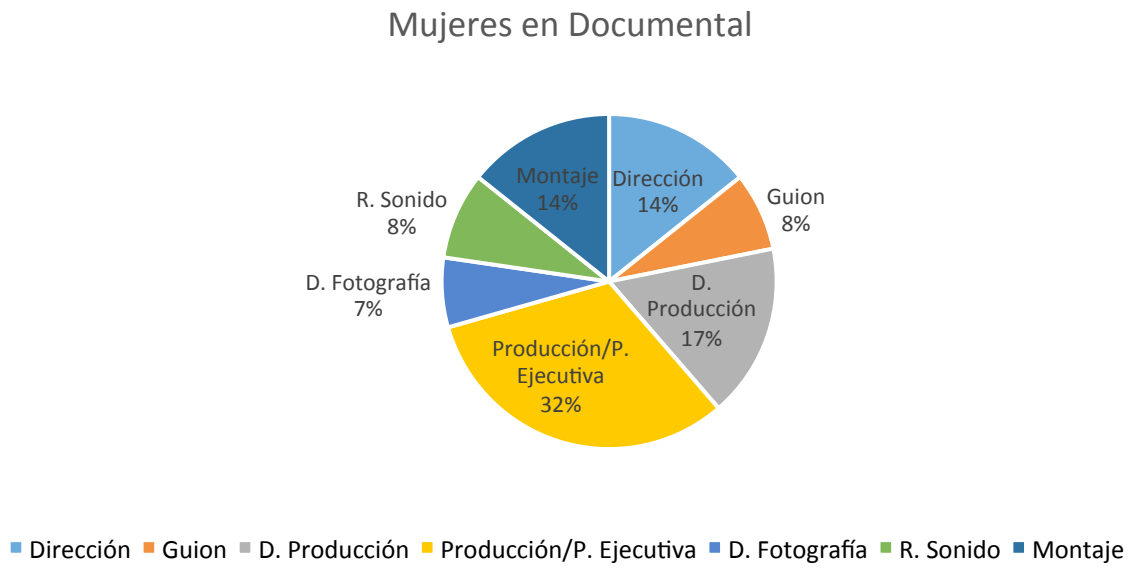

(Gráfico de elaboración propia)

El total de mujeres a las que se referencia en este gráfico es de 119. El cargo más ocupado es el de Producción/Producción ejecutiva que representa el 32%, seguido de Dirección de Producción con un 17%. Con un 14% se sitúan los cargos de Dirección y Montaje. Y en el caso de menor al 10% del cómputo total de mujeres se posicionan los cargos de Guion con un 8%, al igual que responsables de Sonido y con un 7 % se sitúan las directoras de Fotografía.

Gráfica nº6: Distribución organizacional de las mujeres dentro del género cinematográfico de Ficción.

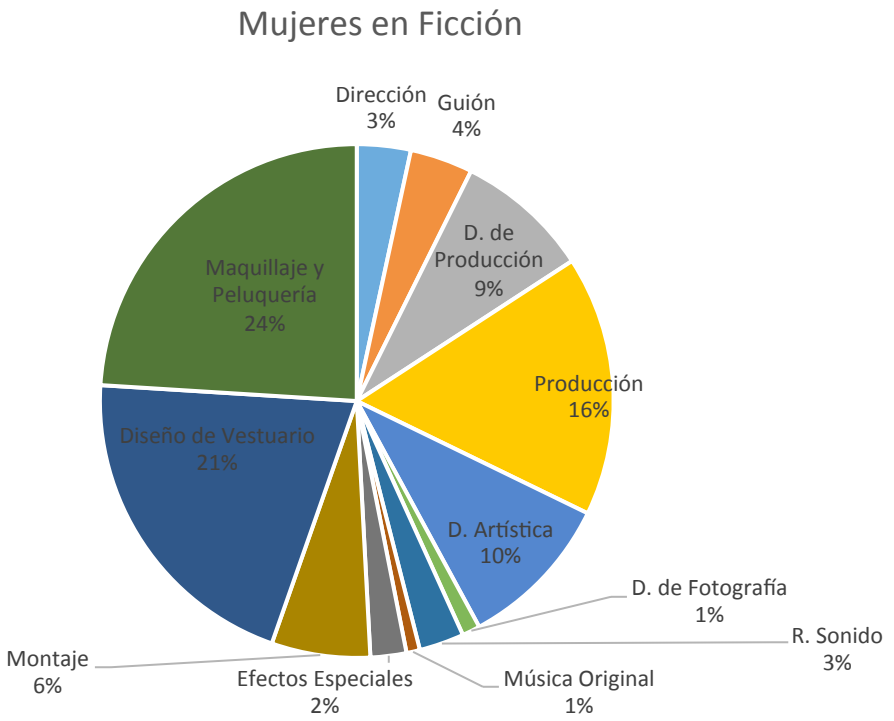

(Gráfico de elaboración propia)

El género ficción cuenta con un gran desarrollo de todos los departamentos y puestos estudiados por lo que su distribución es más amplia. Observamos que del total que corresponde a 354 profesionales, el 50% de los puestos ocupados corresponden a los cargos de diseño de vestuario, maquillaje y peluquería. Un 16 % del total de mujeres ocupan los cargos de Producción/Producción ejecutiva apareciendo como el tercer puesto más representativo. La Dirección artística cuenta con un 10%, mientras que el resto de los sectores no superan dicho porcentaje de representatividad.

Realizando una comparativa entre los géneros documental y ficción, a la vista de las tablas 1 y 2 donde se reflejan el número de mujeres y porcentajes de mujeres que han desarrollado los cargos según género, observamos lo siguiente: en un primer momento, podemos tender a pensar que hay más mujeres porcentualmente en el ámbito de ficción que en documental; cuestión que atendiendo a las cifras globales es cierta. No obstante, lo que se trata de reflejar es la representatividad y por otra parte, cabe señalar la significatividad de los datos. Es decir, los gráficos nos muestras que del total numérico de mujeres que desarrollan su trabajo en la ficción, el groso porcentual (50%) desarrollan tareas de maquillaje, peluquería y vestuario. Tareas conocidamente asociadas con el rol tradicional femenino por estar estas vinculadas con los cuidados y la estética.

En el documental, en contraposición a ficción, las mujeres que han desarrollado su actividad en este género, lo hacen en cargos más cercanos al proceso de toma de decisiones. En el análisis de la ocupación de los diferentes cargos se ahondará más a delante.

Gráfica nº7: Distribución organizacional de las mujeres dentro del género cinematográfico del Animación.

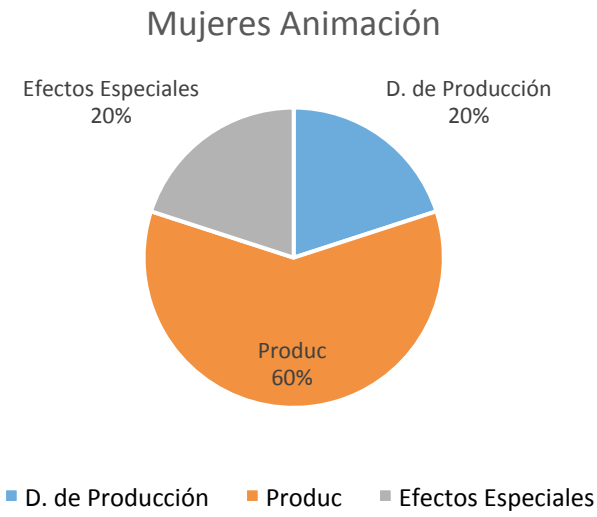

(Gráfico de elaboración propia)

En animación, como campos no desarrollados por las características propias del género, encontramos el departamento de Fotografía, vestuario, maquillaje y peluquería. A pesar de descartar tres de los 12 cargos estudiados, las mujeres sólo se encuentran representadas en tres de los restantes. La Producción /Producción Ejecutiva es recurrida por el 60% de mujeres que están presentes en el mundo de la animación. Y 20% de distribución se encuentran los cargos de Dirección de Producción y Efectos Especiales teniendo en cuenta que referimos a un total de cinco mujeres. Nos encontramos ante una clase de largometraje mucho más digitalizado y tecnológico, aspectos asociados más a los valores masculinos que femeninos donde podemos advertir la interseccionalidad (Awid, 2004) de brecha de género (Navarro, 2009) ligada a la brecha digital (Robles, Torres, y Molina, 2010).

Tradicionalmente este género se ha asociado al público infantil por lo que, siendo un personal tan masculinizado sólo se está contando la historia desde la perspectiva masculina y ésta está llegando y educando a los niños y niñas. El cine en general tiene gran poder de comunicación de masas, y como buen agente socializador es transmisor de cultura. El cine de animación, es el mayor de los géneros educadores puesto que conecta con las edades más tempranas en las que la socialización de los agentes es más moldeable. Por tanto el discurso de estas películas, con tan alta representación masculina, puede descuidar las necesidades del público femenino más joven, transmitir roles tradicionales que perpetúen discursos y valores sexistas y por tanto, relegar la necesidad de fomentar la coeducación en valores que fomenten la equidad de género.

Análisis por Grupos Profesionales:

Incorporamos para un análisis más exhaustivo, en base a los puestos de responsabilidad, los cinco grupos profesionales extraídos del planteamiento de Fátima Arranz Lozano y su equipo de investigación en (Arranz, Callejo, Pardo, París, Roquero y Aguilar, 2010. Cap.2). En dicha

investigación se agrupan los cargos de mayor responsabilidad en cinco grandes grupos[1] que son:

a) Grupo Directivo: Dirección, Guion, Producción Ejecutiva

b) Grupo Artístico: Montaje, Dirección Artística, Dirección de Fotografía, Composición Musical.

c) Grupo Ejecutor: Dirección de Producción

d) Grupo Especialista: Peluquería, Maquillaje y Vestuario y, finalmente,

e) Grupo Técnico: Responsables de Sonido y Efectos Especiales.

Estos grupos incluyen más oficios dentro de cada uno de los apartados, pero para esta investigación sólo hemos referido los estudiados. Con este esquema, obtenemos información más concentrada referida a la pirámide ocupacional cinematográfica como vemos en las tablas que continúan.

[1] La distribución en estos grupos cabe indicar que es discutible y revisable, pero para establecer una comparativa entre los resultados de ambos estudios es necesario computar o agrupar los datos de manera pareja.

GRUPO DIRECTIVO	% DE MUJERES	% DE HOMBRES
Dirección	19%	81%
Guion	12%	88%
Producción	24%	76%
TOTAL	**20%**	**80%**

GRUPO ARTÍSTICO	% DE MUJERES	% DE HOMBRES
D. Artística	44%	56%
D. de Fotografía	9%	91%
Comp. Musical	5%	95%
Montaje	25%	75%
Total	**21%**	**79%**

GRUPO EJECUTOR	% DE MUJERES	% DE HOMBRES
D. de Producción	43%	57%
Total	**43%**	**57%**

GRUPO ESPECIALISTAS	% DE MUJERES	% DE HOMBRES
Diseño de Vestuario	92%	8%
Maquillaje y Peluquería	75%	25%
TOTAL	**82%**	**18%**

GRUPO TÉCNICO	% DE MUJERES	% DE HOMBRES
R. Sonido	7%	93%
Efectos Especiales	11%	89%
TOTAL	**8%**	**92%**

(Tabla 5, 6, 7 y 8: elaboración propia en base categorización planteada en Cine y Género en España (2010) y los datos ofrecidos por la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas de España. Premios Goya 30 Edición (2015).

Mediante esta categorización damos cuenta de que la mayor representatividad de las mujeres queda concentrada en el Grupo de Especialistas, dentro de los cargos referente a maquillaje, peluquería y vestuario. Cargos en los que se desempeñan labores tradicionalmente atribuidos al rol de la mujer por estar englobados en el área de los cuidados y la belleza estética. Otra de las características de este área es el nivel de la cualificación: medio. El porcentaje del Grupo Especialista nos muestra un 82% de mujeres frente al 18% de ocupación por hombres.

En contraposición, el grupo con menor representatividad de mujeres es el Técnico (Efectos Especiales y Sonido) con un resultado del 8% frente al 92% que protagonizan los hombres. Este grupo también tiende a caracterizarse por la cualificación media para el acceso a los puestos bases como en el caso del de especialistas. No obstante, la complementación entre ambos resultados denota y es repercusión directa de los datos que refieren a estudios o carreras feminizadas y masculinizadas. Mientras que los hombres optan por materias más tecnológicas, matemáticas y de liderazgo, las mujeres acceden a estudios relativos al cuidado y la belleza así como al desarrollo comunicativo, organizativo y social (Pérez, 1993). Aspecto que también explica el segundo porcentaje más elevado de representatividad femenina en el caso del grupo ejecutor: las mujeres representan el 43% y hombres el 57%.

En los casos del grupo directivo y artístico los datos oscilan de manera bastante pareja. 20 % en el caso del primer grupo y 21% en el segundo, frente al 80% y 79% respectivamente en cuanto a la representatividad masculina.

Estos porcentajes, más ampliamente masculinizados, representan el conocido "techo de cristal" (Torres y Pau, 2011). En el caso del grupo directivo, la cualificación requerida suele ser más elevada y pese a que las mujeres también puedan tener dicha cualificación, los puestos específicos de liderazgo se continúan atribuyendo al sexo masculino. Volviendo al "techo de cristal", que hace referencia a la limitación de ascenso laboral a las cúpulas directivas o cargos de mayor responsabilidad en la jerarquía empresarial en el caso de las mujeres, cabe recordar también el "suelo pegajoso". "El suelo pegajoso" es un término que alude al anclaje y atribución social de las tareas del cuidado de descendientes (y ascendientes) a la figuras de las mujeres (Torres y Pau, 2011). La dificultad de compatibilidad entre el rol laboral y el de cuidados, hace a las mujeres establecerse en puestos delegados donde las exigencias o jornadas horarias, entre otras cuestiones, son más reducidas; aspectos incompatibles o difícilmente compatibles con la dirección.

Es decir, la falta de corresponsabilidad y dificultad de conciliación laboral expone a las mujeres a puestos intermedios. Se observa, por tanto, la segregación laboral horizontal y vertical. La segregación horizontal refiere a las dificultades que enfrentan las mujeres para acceder a determinadas profesiones. Estas terminan dirigiéndose hacia los sectores tradicionales feminizados ya que, a su vez, tienen mayor dificultad para acceder a cargos generalmente estipulados como masculinos (Ramos, Barbera y Sarrió, 2003). Este aspecto puede realizarse de manera consciente o inconsciente puesto que la socialización de género ya se encarga de dirigir a los diferentes sexos a los distintos campos. Aunque sea menos frecuente, también los hombres encuentran dificultades en el acceso a profesiones, cargos u ocupaciones considerados como típicamente femeninos, como en este caso los ámbitos de maquillaje, peluquería y vestuario. La segregación vertical en el trabajo alude a las dificultades que tiene un determinado sexo para poder desarrollarse profesionalmente. Son conocidas las desigualdades que limitan que la mujer ocupe puestos con poder decisorio y las condiciones laborales que las afectan: trabajan más a tiempo parcial o en formas laborales de flexibilidad o jornada continuada y el salario femenino, para el mismo cargo y las mismas funciones, es frecuentemente más bajo que el salario masculino (Bonet y Moreno, 2004).

Para finalizar, en el campo del grupo artístico las mujeres representan el 21%. Podemos diferenciar la mínima cuantía que corresponde a los porcentajes de 9 y 5 en los casos de Dirección de Fotografía y Composición Musical respectivamente. Dentro de la media porcentual de representatividad global de la mujer en el mundo del cine con un 25% se encuentra el cargo de Montaje y despunta con el 44% en el caso de la Dirección artística.

Análisis Comparativo 2006-2015.

En este apartado se procede a realizar una comparativa de los resultados obtenidos en esta investigación y los resultados publicados en Género y Cine en España (Arranz, et. al., 2010, pág. 17-48), de la cual se ha extraído, también, ésta distinción como se especificó anteriormente. De esta manera, podemos comparar datos pertenecientes al 2006 y al 2015.

Gráfica 8: Comparación de las distribuciones ocupacionales en el mundo del cine (2006 -2015)

1. Datos del año 2006

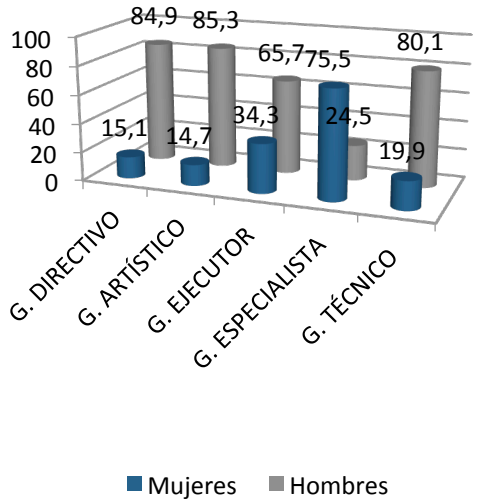

2. Datos del año 2015

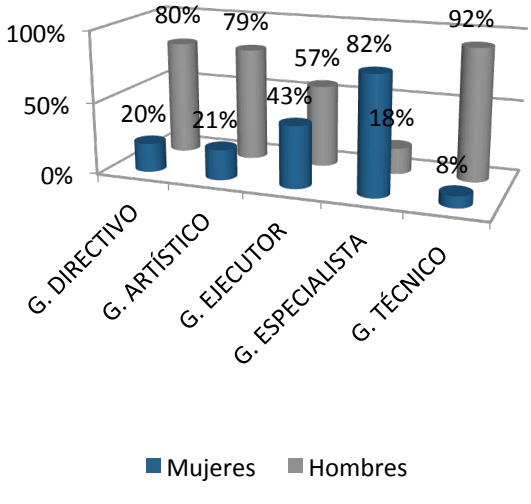

Gráfico 8.1: extraído de Género y Cine en España (Arranz, et. al., 2010, pág.26)

Gráfico 8.2: Elaboración Propia.

A grandes rasgos, se observa que el grosor de la estructura ha permanecido inmóvil. Es decir, tanto en el 2006 como en el 2015 los grupos más y menos protagonizados por hombres y mujeres coinciden aunque sus porcentajes hayan oscilado. Este aspecto se visualiza en los diagramas de barras siguiendo la composición lineal que marcan sus bloques. La denotación de esta cuestión pone de manifiesto que no se ha experimentado un cambio significativo en cuanto a la representatividad de las mujeres en este campo en los últimos 9 años. A continuación se van a analizar los matices diferenciales acontecidos entre periodos temporales.

El grupo en el que más se acercan los porcentajes, es en el ejecutor. El porcentaje ha tendido a equilibrar la representación tanto femenina como masculina con un margen del 10% entre ambos años. Como se ha comentado anteriormente, este dato responde a que las demandas de los puestos ejecutores encajan con el rol organizador, previsor, asunción de órdenes y resolución de imprevistos que tradicionalmente se ha otorgado a las mujeres. El dato es

positivo pero no supone un ítem de transgresión, puesto que la oferta y la demanda sigue respondiendo a los valores tradicionales.

Posteriormente atendemos al fenómeno que ocurre en el grupo técnico y especialista, ambos grupos muy polarizados por diferenciación sexual que, como hemos visto hasta el momento, marcan un binomio sexual que atendería a: especialistas-mujeres, técnico-hombres. Si comparamos la trayectoria acontecida desde el 2006 al 2015 observamos que, pese todo pronóstico que acompaña el cambio, en este caso se podría pensar que las diferencias sexuales tienden a reducirse, el resultado obtenido marca lo contrario. El grupo especialista, ya de por sí feminizado, ha tendido a la polarización aumentando su presencia desde el 75.5% al 82%. En el grupo Técnico ocurre exactamente lo mismo pero con el aumento de presencia masculina (del 80,1% al 92%) y el descenso de la femenina de un 19.9% al 8%.

El aumento de la diferencia en los grupos especialistas y técnico puede deberse a la mayor fijación de los roles diferenciados por sexo en las clases o estratos sociales con menor cualificación. La cualificación media es un rasgo común entre ambas categorías y en los grupos que demandan mayor cualificación está ocurriendo lo contrario como veremos posteriormente.

Grupo directivo y artístico, por su parte, aumentan progresivamente del 15,1% al 20% y del 14.7% al 21% respectivamente, en cuanto a la presencia de mujeres. En estos grupos se va acotando paulatinamente la brecha diferencial de género. Las posibles causas pueden aludir al sistema meritocrático y a los menores sesgos de género en base a la formación cualificada; aunque sin olvidar que el porcentaje sigue siendo reducido y que estos aspectos positivos, a favor de la igualdad de oportunidades, se ven frenados por el "techo de cristal y el suelo pegajoso".

Otro aspecto importante que cabe resaltar es el aumento de los modelos de referencia femeninos en los diferentes cargos que han tenido proyección pública. Los modelos de referencia se consideran un mecanismo favorecedor del cambio y el progreso social, puesto que sin ellos muchas personas, mujeres en este caso, no se plantearían la posibilidad de acceso. Los modelos de referencia también influyen a los hombres; influyen a todos los seres sociales.

La proliferación de nuevas masculinidades no se ha visto reflejada en estos últimos resultados mientras que se podía intuir en los anteriores. De hecho, se ha reducido el crecimiento de hombres en las esferas tradicionalmente reconocidas como feminizadas (grupo especialista) en el 2015. Este dato tampoco es aislado de otros ámbitos sociales. El efecto pendular se caracteriza por ser un movimiento que retrae el avance, es decir, en momentos en los que se prospera en valores de igualdad aparece una fuerza social reaccionaria a dicha apertura que retracta parte de progreso alcanzado. No obstante, es un aspecto a tener en cuenta y asumir ante cualquier cambio social.

A raíz de esta cuestión cabe mencionar la labor de reivindicación de igualdad de género por parte de las profesionales y agrupaciones de profesionales cinematográficas. Estas mujeres han trabajado y continúan haciéndolo en la reivindicación de la igualdad y estas acciones se traducen en cifras y modelos de referencia. Cada vez son más los personajes nacionales e internacionales que se postulan, visibilizan y reivindican las realidades que viven en el mundo cinematográfico (diferencias salariales, cosificación, etc.).

Para finalizar se ofrece un gráfica, atendiendo a la mayor y menor repetitividad tanto de mujeres como de hombres, que muestra de manera sencilla la conformación de la estructura ocupacional del mundo cinematográfico.

Gráfico 9: Estructura piramidal de la ocupación sexual en el mundo cinematográfico.

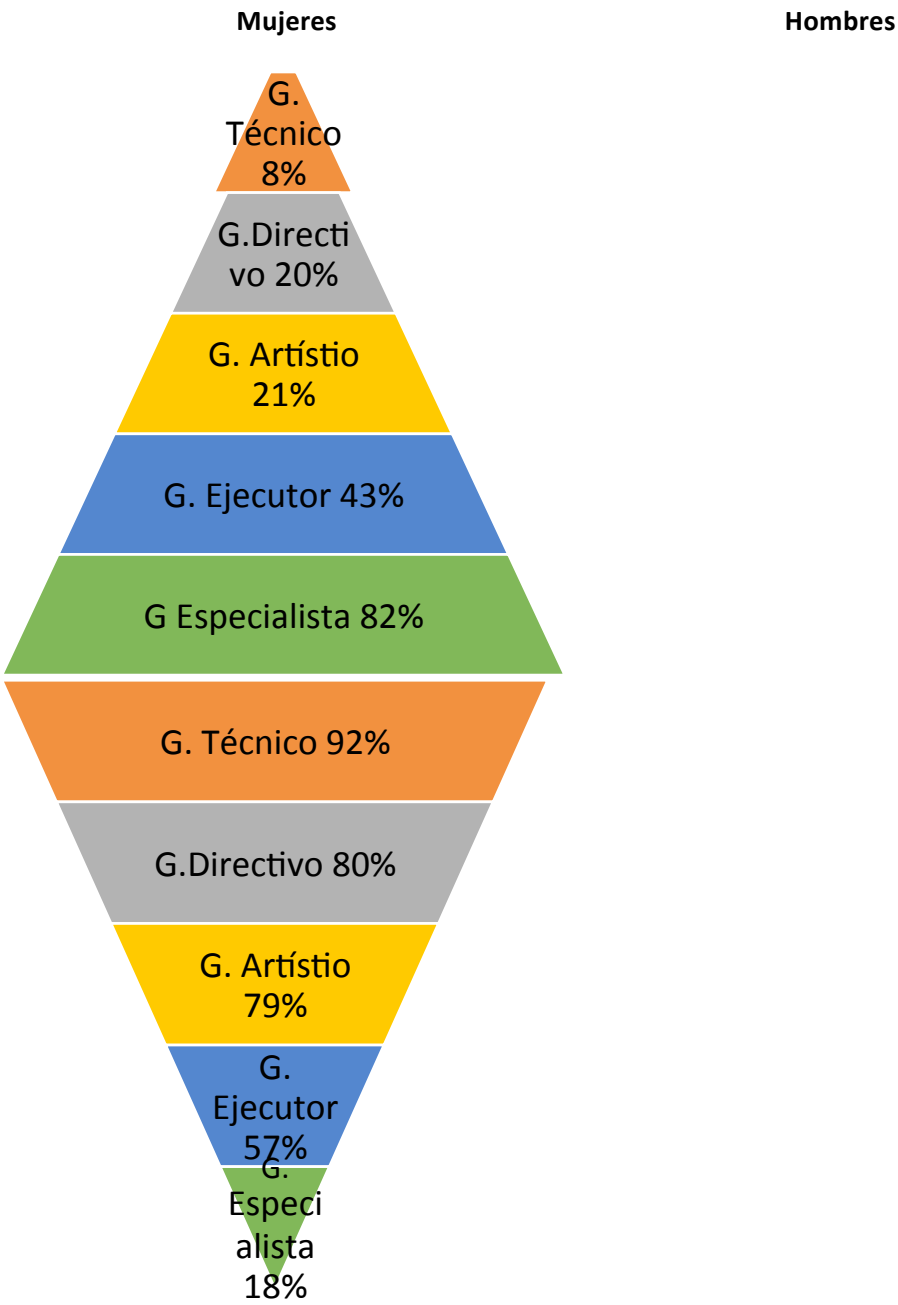

Reconocimientos en actos públicos a largometrajes en los que las mujeres hayan realizado las funciones de directoras o guionistas.

Aspectos previos:

Este apartado tiene como objetivo conocer la representatividad de las mujeres dentro de los diferentes sistemas de reconocimientos públicos en cinematografía. Se persigue conocer el número de películas reconocidas y galardonadas públicamente que han contado con mujeres entre los cargos de dirección y guion. Para ello se han diferenciado tres subapartados: Premios, Festivales Nacionales y Festivales Internacionales.

Los premios seleccionados son Premio Nacional de Cine, Goya de Honor y Medalla de Oro de la Academia de Cine.

Dentro de la multitud de festivales celebrados en el territorio nacional, se ha procedido a realizar una selección de ellos quedando bajo estudio:

- Festival Internacional de Cine de Gijón
- Festival de Málaga Cine Español
- Festival Internacional de Cine de San Sebastián
- Festival de Cine Europeo de Sevilla
- Festival de Cine de Sitges/ Festival internacional de cinema fantàstic de Catalunya
- Semana Internacional de Cine de Valladolid

En el caso de los festivales celebrados en el extranjero se han escogido 14 de ellos entre los que se encuentran:

- Festival Internacional de Cine de Berlín/Internationale Filmfestspiele Berlin
- Festival Internacional de Cine de Venecia/Mostra Internazionale d'Arte Cinematografica di Venezia.
- Festival Internacional de Cine de Busan/Busan International Film Festival.
- Festival de Cine de Sundance/Sundance Film Festival.
- Festival de Cine de Mar de Plata
- Festival de Cine de Tokio/Tokio International Film Festival
- Festival de Cannes
- Festival Internacional de Cine de Toronto/Toronto International Film Festival
- Festival Internacional de Cine de Locarno,
- Festival Internacional de Cine de Animación de Annecy/ Festival International du Film d'Animation d'Annecy.
- Festival Internacional de Cine de Róterdam/Rotterdam International Film Festival.
- Festival de Cine del Mundo de Ámsterdam / World Cinema Amsterdam Festival.
- Festival internacional de cine de Miami/ Miami International Film Festival.
- Festival Internacional de Cine de Karlovy Vary.

Los datos recabados se ofrecen tanto en números como porcentajes segregados por sexo. Estos datos reflejan las películas de documental, ficción o animación que han sido

galardonadas en las categorías oficiales de los diferentes festivales nacionales. Una vez localizadas estas películas premiadas se ha identificado si los cargos de Dirección y Guion han sido ocupados por hombres o por mujeres. En los festivales Nacionales, no se atenderán a las películas extranjeras pero sí computan los casos de coproducción.

En el caso de los festivales internacionales, se presta atención a la presencia del cine español. Es decir, se han tenido en cuenta tanto secciones oficiales como extraoficiales buscando la presencia de largometrajes documentales, ficción y animación producidos y/o coproducidos con nacionalidad española. Una vez localizados estos datos, se procede al tratamiento de datos de igual manera que con los festivales nacionales.

Las fuentes de las que se han obtenido estos datos son las propias webs oficiales de cada festival y organismos emisores de premios, así como apoyo y referencia la página web del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) vinculado al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Resultados y discusión.

A continuación se ofrecen los resultados obtenidos tras la explotación de fuentes junto con el correspondiente análisis de los mismos.

Premios Nacionales:

El fundamento de los siguientes premios es ofrecer un homenaje a quienes han contribuido de manera sobresaliente en el ámbito cinematográfico español, a lo largo de la anualidad o con su trayectoria profesional.

	Nº Mujeres	% mujeres	Nº Hombres	%Hombres
Premio Nacional de Cinematografía (2015)	0	0%	1	100%
Goya de Honor (2016)	0	0%	1	100%
Medalla de Oro de la Academia de Cine (2015)	1	50%	1	50%
Total 3 PREMIOS	**1**	**25%**	**3**	**75%**

(Tabla 9, elaboración propia)

Como se puede observar, la amplia mayoría de los principales premios españoles otorgados van dirigidos a la figura del hombre, el 75% de los mismos. Dicho de otra manera, 3 premios de un total de cuatro premios han sido atribuidos a hombres. En el caso del reconocimiento a mujeres, cabe señalar, que se ha otorgado uno; premio que a su vez, ha ido dirigido también a la figura de un hombre. Es decir, el único premio que ha recaído sobre la figura de una mujer ha sido exaequo, sin captar el total del protagonismo que conceden dichos reconocimientos.

Festivales Nacionales:

	Nº de películas	NºT profesionales	NºTM	% TM	NºTH	%T H
SAN SEBASTIAN	4	16	3	19%	13	81%
MÁLAGA	13	26	10	38%	16	62%
SEVILLA	1	2	0	0%	2	100%
GIJÓN	2	4	2	50%	2	50%
SITGES	0	0	0	0%	0	0%
VALLADOLID	0	0	0	0%	0	0%
TOTAL 6 FEST.	**20**	**48**	**15**	**31%**	**33**	**69%**

(Tabla 10, elaboración propia)

Tomando como referencia los 6 festivales nacionales seleccionados, del total de 20 premios otorgados a las películas durante el 2015, el 31% de ellos han recaído sobre largometrajes en los que una mujer o mujeres han ocupado los cargos de directoras o guionistas. Por ende, el 69% de los premios han sido otorgados a hombres.

Jurados intervinientes en los reconocimientos españoles:

En el proceso de recopilación de datos, se ha considerado interesante prestar atención a la conformación de los jurados.

El Premio Nacional de Cinematografía es concedido por el Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales, con un total de 11 personas constituyendo el último jurado (5 mujeres y 6 hombres). El Goya de honor y las medallas de oro de la Academia las otorga la junta directiva de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España. La junta directiva está conformada por presidencia, vicepresidencia y vocales, contando con un total de 31 miembros (19 hombres y 12 mujeres).

El total de las personas que participan en los diferentes jurados, y cuyos listados son públicos, es de 25 hombres y 17 mujeres. Es decir, estos jurados están conformados en un 40% por mujeres y en un 60% por hombres, conformaciones bastante equitativas. Aunque cabe resaltar que en ellos no sólo participan los profesionales que desarrollan su actividad detrás de cámara, es decir la ampliación del espectro a las actrices y actores hace, sobre todo, en el caso de las mujeres las actrices tengan alta representatividad frente a los puestos de responsabilidad aquí estudiados.

Las acciones encaminadas a la no discriminación de las mujeres en el ámbito cultural e intelectual, promovidas por la ley de igualdad, se ven reflejadas en las elecciones de los jurados.

Una vez compartidos estos datos procedemos a continuar con los resultados de los festivales internacionales.

Festivales Internacionales:

	Nº DE PELÍC.	NºT PROFESIONALES	NºTM	% TM	Nº TH	% TH
VENECIA	4	9	1	11%	8	89%
BERLIN	2	4	1	25%	3	75%
TORONTO	10	27	3	11%	24	89%
BUSAN	4	13	1	8%	12	92%
ANNECY	3	10	0	0%	10	100%
LOCARNO	1	3	0	0%	3	100%
TOKYO	1	2	0	0%	2	100%
MIAMI	12	38	7	18%	31	82%
MAR DE PLATA	15	44	3	7%	41	93%
CANNES	0	0	0	0%	0	0%
ROTTERDAM	0	0	0	0%	0	0%
AMSTERDAM	0	0	0	0%	0	0%
SUNDANCE	0	0	0	0%	0	0%
KARLOVY VARY	0	0	0	0%	0	0%
TOTAL 14 F.	**52**	**150**	**16**	**11%**	**134**	**89%**

(Tabla 11, elaboración propia)

En los 14 festivales internacionales seleccionados, las películas españolas han sido tenidas en cuenta en 52 ocasiones. Estas películas han contado con un total de 150 profesionales entre directores, directoras y guionistas. El 11% de los profesionales reconocidos son mujeres y el 89% han sido hombres.

Tabla Festivales Nacionales e Internacionales:

A continuación se ofrecen los datos del cómputo total de festivales.

	Nº DE PELÍC.	NºT Profesionales	Nº TM	% M	Nº TH	% H
TOTAL F. Int.	52	150	16	11%	134	89%
TOTAL F. Nac.	20	48	15	31%	33	69%
TOTAL	**72**	**198**	**31**	**16%**	**167**	**84%**

(Tabla 12, elaboración propia)

Lectura referida a esta tabla revela que, de 72 películas que han sido reconocidas públicamente y para el desarrollo de las cuales se han ocupado 198 puestos entre Dirección y guion, 31 de ellos han sido representados por mujeres y 167 por hombres. El trabajo de las mujeres ha sido reconocido en el 16% de los casos y el de los hombres en el 84%.

Sobre estos datos se podría tender a pensar que el trabajo de las mujeres es menos reconocido en los festivales y por tanto de menor calidad. Pero estos datos no revelan toda la verdad a menos que sean puestos en relación con el número y porcentaje de mujeres que desarrollan esta actividad. Es decir, quedarse con el dato de que el 16% de las mujeres obtienen algún tipo de reconocimiento en festivales no es completo si no atendemos a la representatividad que ocupan éstas en el sector de la Dirección y el guion. Por ello, a continuación se ofrecen los datos que ponen en relación estas dos variables a lo largo del año estudiado.

	Mujeres	Hombres
Dirección y Guion	52	292
Reconocimientos	31	167
Porcentaje	60%	57%

(Tabla 13, elaboración propia)

Los datos que se ofrecen en esta tabla muestran el número total de mujeres y hombres que desempeñan las acciones de Dirección y Guion en la muestra obtenida referente a largometrajes de documentales, animación y ficción. En la segunda fila se indica el número de veces que una película en la que las y los profesionales han ejercido de directoras, directores y guionistas, han sido reconocidas públicamente. Del total de mujeres que ocupan los puestos como directoras y guionistas, el 60% obtiene algún tipo de reconocimiento. Esto nos señala que, aunque sean menores en número las mujeres que desarrollan estas acciones respecto al total de profesionales del sector, no sólo es que sus trabajos sean reconocidos, sino que el porcentaje de reconocimiento es incluso algo mayor al de los reconocimientos de los hombres.

Conclusiones generales de la investigación:

La investigación sobre la representatividad de las mujeres en los cargos de creación, poder y responsabilidad en el mundo del cine muestra que la estructura laboral que lo conforma es ampliamente masculinizada. Las mujeres representan el 26% del total frente a sus compañeros homólogos que alcanzan el 74%.

Adentrándonos en el análisis de este enunciado se ve probado mediante la comparativa de representatividad de los diferentes cargos estudiados, que las mujeres se ven afectadas tanto por la segregación laboral horizontal como vertical. La segregación vertical se ve reflejada en la dificultad de acceso a los grupos directivos. La segregación horizontal se manifiesta de manera acentuada en la alta representatividad de las mujeres en los cargos relativos a maquillaje, peluquería y Diseño de Vestuario mientras que los hombres tienen a los cargos técnicos como el de Sonido o Efectos Especiales. En esta misma línea, las mujeres también tienen más representatividad que en el resto de puestos de trabajo, en el cargo de Dirección de Producción. Este cargo encaja con las características de los puestos "feminizados" ya que aparece el rol de atender a la organización y distribución de recursos. El resto de los puestos de responsabilidad caracterizados por el liderazgo y el desarrollo artístico son protagonizados por los hombres.

Por otra parte y pese a que el porcentaje de representatividad de las mujeres sea significativamente menor al de los hombres en las categorías de dirección y guion, el reconocimiento a los trabajos dirigidos y escritos por las mujeres es, porcentualmente, algo más elevado que el reconocimiento atribuido a los hombres en las mismas categorías.

Los resultados de ambos objetivos ofrecen una visión más cercana a la realidad del mundo cinematográfico. Y tras conocer una realidad sólo cabe continuar y desarrollar medidas que apoyen los valores de igualdad entre los sexos, como el acceso de las mujeres a la diversidad de funciones necesarias en la creación fílmica en su más alta categoría.

Las medidas, acciones y cambios que acontezcan en la estructura laboral del ámbito cultural adquieren especial importancia por ser este sector un agente activo de transmisión cultural. Si la estructura en la que se sustenta el mundo del cine es ampliamente masculinizada, podría pasar que se perpetúen valores que no ayudan a terminar con el sexismo y la visión androcéntrica. Por una parte, no se recogen ni atienden necesidades y el discurso de más de la mitad de la población, por otro, no favorece el cambio de valores ni pautas culturales.

Como futuras líneas de investigación se recomienda continuar realizando investigaciones con perspectiva de género. Concienciar e involucrar a las instituciones públicas en la importancia de estos valores, aunque debería ser al contrario, y de esas instituciones deberían emanar las acciones, estudio de datos y medidas que promuevan la no discriminación sexual que afecta a las mujeres, así como la colaboración activa con las investigaciones que se lleven a cabo. De esta manera se podrán satisfacer y continuar incluyendo objetivos en posteriores investigaciones sociales. Caso contrario al que ha sucedido en este estudio al no contar con la colaboración de estos organismos.

”El cine también gana cuando se les da espacio a las mujeres, que somos muchas. Somos la mitad”

Natalia de Molina, 2016.

Discurso de recogida del Premio Goya Mejor Actriz.

Bibliografía y webgrafía referida

ACADEMIA DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS CINEMATOGRÁFICAS DE ESPAÑA. (2016). Premios Goya 30 Edición. Madrid: Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España.

ARRANZ, F., AGUILAR, P., CALLEJO, J., PARDO, P., PARÍS, I., Y ROQUERO, E. (2011). Cine y género en España. Una investigación empírica. Catedra, Madrid.

AWIND. (agosto2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Derechos de las mujeres y cambio económico, nº9, 1-8.

BONET, M. A. R., & MORENO, A. S. (2004). La desigual participación de hombres y mujeres en la economía social: teorías explicativas. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (50), 77-103.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Jefatura del Estado «BOE» núm. 71, de 23 de marzo de 2007 Referencia: BOE-A-2007-6115

NAVARRO BELTRÁ, MARIÁN. (2009) "La brecha digital de género en España: cambios y persistencias". Feminismo/s. N. 14. ISSN 1696-8166, pp. 183-199

PÉREZ TUCHO, C. (1993). La dicotomía ciencias/letras en la elección femenina de estudios universitarios. *Madrid: CIDE*.

ROBLES MORALES, J.M., TORRES ALBERO, C. Y MOLINA MOLINA, Ó. (2010). *La brecha digital. Un análisis de las desigualdades tecnológicas en España*. [mimeo].

Webs:

Ministerio de Educación, Cultura y cultura.

http://www.mecd.gob.es

Festival de Cannes

http://www.festival-cannes.com

Festival de Cine del Mundo de Ámsterdam

http://www.imaginefilmfestival.nl

Festival de Cine de Mar de Plata

http://www.mardelplatafilmfest.com

Festival de Cine de Sundance

http://www.sundance.org

Festival de Cine de Tokio

http://2014.tiff-jp.net

Festival de Cine Europeo de Sevilla

http://festivalcinesevilla.eu

Festival de Málaga Cine Español

https://festivaldemalaga.com

Festival Internacional de Cine de Animación de Annecy

http://www.annecy.org

Festival Internacional de Cine de Berlín

http://www.berlinale.de

Festival Internacional de Cine de Busan

https://www.biff.kr

Festival Internacional de Cine de Gijón

http://www.gijonfilmfestival.com

Festival Internacional de Cine de Karlovy Vary.

http://www.kviff.com

Festival Internacional de Cine de Locarno

http://www.pardolive.ch

Festival internacional de cine de Miami

http://www.miamifilmfestival.com

Festival Internacional de Cine de Róterdam

http://www.iffr.com

Festival Internacional de Cine de San Sebastián

Festival Internacional de Cine de Toronto

http://tiff.net

Semana Internacional de Cine de Valladolid

http://www.seminci.es

Festival Internacional de Cine de Venecia

http://www.labiennale.org

Festival internacional de cinema fantàstic de Catalunya

http://sitgesfilmfestival.com

Premios Goya 30 Edición

http://www.premiosgoya.com